



ACTA RESOLUTIVA No. 04-2023
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
08 DE FEBRERO DE 2023

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 11h15.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica..

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal, quien es reemplazada a las 12:59 por el Sr. Kevin Balarezo Representante Estudiantil Alterno.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; Mgtr. Marianela Reina, Nivelación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta resolutive 02-2023.
3. Informes de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día con las modificaciones propuestas.

2. Aprobación del ACTA RESOLUTIVA No. 02-2023 de sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 25 de enero de 2023.

Se aprueba el acta sin observaciones y por unanimidad.





3. Informes de actividades del señor Decano

Se aprueba los informes sin observaciones y por unanimidad.

4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado, y de las Coordinaciones.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Patricio Jarrín Mantilla; Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora del Consejo de Posgrado, Mgtr. Marianela Reina, Nivelación.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

5.1 El Consejo Directivo conoció el Oficio N° 007-2023-COIF-FCA-UCE de fecha 31 enero de 2023, suscrito por el MSc. Alexander Báez, Coordinador Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), Dr. Silvio Toscano, Ph.D., Miembro COIF y Dr. Mauricio De La Torre, Ph.D., Miembro COIF, en el que manifiestan:

"...en virtud de lo que establece el Reglamento de las comisiones de Investigación de Facultad aprobado el 24 de noviembre del 2020, en el artículo 26 establece: "...una vez emitido el informe favorable para el proyecto, se informará al investigador y se remitirá al Consejo directivo para su aprobación" y el artículo 27 establece: la obligatoriedad entre los documentos habilitantes de enviar a la Dirección de Investigación el Aval de Consejo Directivo.

Con estos antecedentes, nos permitimos poner en su conocimiento que una vez revisado el Proyecto: Propuesta de elaboración del modelo de Balance Social para las Cajas de Ahorro y Cajas Comunes (CAC's) del Ecuador, presentado en la IV Convocatoria para Proyectos de Investigación de Facultad, período 2022-2023; cuyo director es el señor Docente Mgtr. Hernán Oswaldo Góngora, se emite el siguiente informe favorable.

El proyecto referido, en la revisión por pares de su contenido, recibió la calificación de aprobado; recibió el aval ético de esta comisión, cumple con los documentos y aspectos de forma exigidos por la Dirección de Investigación para su registro, es de interés científico para la Facultad y se enmarca en las líneas de investigación. Se adjuntan los documentos que dan sustento al informe como parte integrante de este documento.





En consideración a lo expuesto se notifica para que, por su digno intermedio se realice el debido proceso ante el Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que continúe su proceso de registro en la instancia correspondiente."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-02.-

Aprobar el proyecto "Propuesta de elaboración del modelo de Balance Social para las Cajas de Ahorro y Cajas Comunes (CAC Ís) del Ecuador, presentado en la IV Convocatoria para Proyectos de Investigación de Facultad, período 2022-2023.", cuyo director es el señor Docente Mgtr. Hernán Oswaldo Góngora, y que se inicie la gestión de registro en la Dirección de Investigación.

5.2 El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0330-O de 03 de febrero de 2023, conoció el Oficio UCE-FCA-CPO-2023-0077-O de fecha 03 febrero de 2023, suscrito por la Ing. Nancy Flores Hinojosa, Directora de la Dirección de Posgrado, en el que da a conocer la RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-01-01 de Consejo de Posgrado de 01 de febrero de 2023, misma que menciona:

- "1. Dejar insubsistente la RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2022-08-02.- de sesión ordinaria virtual de 16 de diciembre de 2022.*
- 2. Aprobar la modificación de fecha al cronograma de disertaciones orales de los Programas de Maestrías para que se realice en el mes de febrero de 2023; y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo."*

Al respecto, la Dra. Jenny Romo, secretaria Abogada de la Facultad, pone en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo que el área legal con fecha 07 de enero de 2023, recibió 21 de 26 expedientes académicos para la revisión pertinente, por lo que aún no es posible presentar la validación de los mismos, y solicita que para futuros requerimientos los mismos sean entregados con ocho (8) días de anticipación, requerimiento que es aprobado por los miembros de Consejo.

Al respecto la Ing. Rocio Flores, se compromete en cumplir con la entrega total de los expedientes, y solicita se apruebe el cronograma con la finalidad de evitar futuros inconvenientes con los señores maestrantes que se sintieren perjudicados.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-03.-

Aprobar la modificación de fecha al cronograma de disertaciones orales de los Programas de Maestrías para el mes de febrero de 2023; con la aclaración de que los expedientes académicos se irán revisando paulatinamente y de existir observaciones en los mismos se notificarán para proceder con la suspensión de la Disertación Oral.





6. Asuntos Estudiantiles

6.1. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico de 03 de febrero de 2023 del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio N° RE-HCD-FCA-01-2023-O de 30 de enero de 2023, suscrito por la Srta. Vanessa Flores, Representante Estudiantil Principal, y el Sr. Kevin Balarezo, Representante Estudiantil Alterno de Consejo Directivo de la Facultad, en el que da a conocer varios antecedentes respecto al uso de los parqueaderos de la facultad para motos, bicicletas y Scooter, y que en su parte pertinente menciona:

"(...) Es por ello señor decano que muy gentilmente le solicitamos exponer para la respectiva autorización del Consejo Directivo lo siguiente:

- 1. Autorizar el ingreso y el uso del espacio del parqueadero de la facultad destinado para motocicletas, bicicletas y Scooter a todos los estudiantes de las tres carreras y dos modalidades de la FCA que posean este tipo de vehículo previa la presentación del carnet institucional."*

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, con tres votos a favor y uno en contra resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-04.-

Autorizar a los estudiantes de las tres carreras y dos modalidades de la Facultad de Ciencias Administrativas que posean motocicletas, bicicletas y Scooter, previa presentación del carné estudiantil que le identifique como estudiante de la Facultad y de la matrícula vehicular de la motocicleta a nombre del estudiante, el uso de un espacio como parqueadero. Para el efecto se deberá identificar el espacio disponible a ser utilizado, en cuanto al valor del uso del espacio del parqueadero se estará a los dispuesto por el Honorable Consejo Universitario.

Se encarga al Señor Decano, Ingeniero Rubén León y la Representante Estudiantil a Consejo Directivo, Señorita Vanessa Flores la elaboración los lineamientos correspondientes, en el plazo de 30 días

7. Asuntos Administrativos

7.1. El Consejo Directivo en virtud Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0316-O de 03 de febrero de 2023 del señor Decano de la Facultad, tomo conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DF-2023-0026-O de 01 de febrero de 2023, suscrito por la Mgtr. Germania Defaz, Analista Financiera, respecto al monto del espacio presupuestario 2023 asignado a la FCA, que en su parte pertinente manifiesta:

"...Ante lo expuesto me permito poner en conocimiento la "Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Facultad de Ciencias Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2023" que se evidencia en el Sistema de Administración Financiera e-Sigef."





Al respecto los miembros de Consejo Directivo manifiestan que dicho requerimiento ya fue aprobado conjuntamente con la aprobación de la Matriz PAP y PAC, y sugieren se de por conocido.

8. Documentos para conocimiento.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

9. Seguimiento de Resoluciones.

La Secretaria del Consejo Directivo da a conocer las Resoluciones que se encuentran en proceso, el Órgano Colegiado toma conocimiento.

10. Varios.

- 10.1. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0344-O de 07 de febrero de 2023, del señor Decano de la Facultad conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0083-O, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA., Directora de Posgrado, respecto a claustro docente para los Programas de Maestría 2022-2023, en el que menciona:

“...El Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión ordinaria presencial desarrollada el 01 de febrero de 2023, trató: Conocimiento de ternas para los módulos restantes del primer semestre de las Maestrías en: Administración Tributaria Cohorte II, Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos Cohorte II, Seguridad Social Seguros de Salud y Complementarios Previsionales Cohorte I...

Con los antecedentes expuestos y según lo establecido en el art. 19.1 literal k del Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, pongo en conocimiento el claustro docente para los módulos restantes del primer semestre en los programas de Maestrías 2022-2023 al Consejo Directivo para su aprobación;”

Al respecto de conformidad al Art. 78. Atribuciones de Consejo Directivo literal x. del Estatuto Universitario, en el que se establece:

“x. Las demás que establecen la Ley, los reglamentos y el presente Estatuto.”

Y de acuerdo con lo establecido en el Art. 16.1, literal g), del Reglamento General de Posgrado:

“g) Conocer, aprobar y solicitar al Rector la contratación de docentes y Coordinadores para los programas de posgrado con trayectoria profesional, con base en la normativa dispuesta para el efecto.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:





RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-05.-

1. Conocer y aprobar el claustro docente para los módulos restantes del primer semestre de las Maestrías en: *Administración Tributaria Cohorte II, Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos Cohorte II, Seguridad Social Seguros de Salud y Complementarios Previsionales Cohorte I, de acuerdo con el siguiente detalle:*

Maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos

| ASIGNATURA | DOCENTE SELECCIONADO |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <i>Herramientas Estadísticas para la Gestión de Proyectos</i> | SALVADOR PÉREZ LEONARDO PATRICIO |
| <i>Control de Calidad de Proyectos</i> | MENDOZA YÉPEZ YOLANDA ALEXANDRA |
| <i>Metodología de la Investigación</i> | QUINTANASANCHEZARMANDO MIGUEL |

Maestría en Administración Tributaria

| ASIGNATURA | DOCENTE SELECCIONADO |
|----------------------------------------|----------------------------------------------|
| <i>Impuestos Directos</i> | MGTR. MANTILLA GARCÉS DIEGO MARCELO |
| <i>Impuestos Indirectos</i> | MG. LASTRA BASANTES XIMENA DE LOURDES |
| <i>Metodología de la Investigación</i> | PHD. JIMBO SANTANA PATRICIA ROSALIA |

Maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales.

| ASIGNATURA | DOCENTE SELECCIONADO |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <i>Modelos de Administración de seguros de salud</i> | ESPINEL LALAMA EDUARDO MAURICIO |
| <i>Gerencia y Liderazgo</i> | CORDOVA BALLESTEROS LUIS FELIPE |
| <i>Seguros Privados AFPs</i> | CASTILLO BURBANO JOSE LUIS |
| <i>Protección y Seguros de Salud</i> | ESPINEL LALAMA EDUARDO MAURICIO |

2. *En el caso de que el primer docente de la terna no cumpliera con los requisitos o no acepte, se seleccionara al siguiente de la lista.*

10.2. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0360-O de 08 de febrero de 2023, conoció el Oficio UCE-FCA-CPO-2023-0088-O suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA., Directora de Posgrado, respecto a la Reforma de Presupuestos Maestrías Actuales, en el que menciona:





"En referencia a Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0072-O de 03 de febrero de 2023, en el que se da conocer la RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-01-02., adoptada por Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión ordinaria presencial desarrollada el 01 de febrero de 2023, que menciona:

"Aprobar las reformas a los presupuestos de las maestrías en Administración Tributaria Cohorte II, Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos Cohorte II, Seguridad Social Seguros de Salud y Complementarios Previsionales Cohorte I.; y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo."

Me permito remitir las reformas de los presupuestos con la finalidad de que sea considerado como punto a tratar en el Consejo Directivo para conocimiento y aprobación, previo a ser enviado a la Comisión Económica."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-06.-

Aprobar las reformas a los presupuestos de las maestrías en Administración Tributaria Cohorte II, Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos Cohorte II, Seguridad Social Seguros de Salud y Complementarios Previsionales Cohorte I. anexas a esta resolución; y remitir para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica.

10.3. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0359-O de 08 de febrero de 2023 del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio UCE-FCA-CPO-2023-0087-O con anexos, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA., Directora de Posgrado, con respecto a los Presupuestos de las Maestrías de Gestión de Calidad Cohorte II y Gestión Pública Cohorte II, en el que menciona:

"...En referencia a Oficio Nro. Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0086-O de 07 de febrero de 2023, en el que se da conocer la RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-01-03., adoptada por Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión ordinaria presencial desarrollada el 01 de febrero de 2023, que menciona:

"Aprobar los PRESUPUESTOS DE LAS MAESTRIAS EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD COHORTE II Y GESTIÓN PÚBLICA COHORTE II, previa consulta con las instancias pertinentes para realizar la disminución del arancel de las maestrías, tomando en consideración las experiencias de las maestrías que recientemente se aperturarón; y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo."





Tomando en consideración los valores de las maestrías de las diferentes instituciones de educación superior que ofertan programas similares, se ha identificado que los mismos están dentro del rango que ofrece el mercado.

Me permito remitir los presupuestos con la finalidad de que sea considerado como punto a tratar en el Consejo Directivo para conocimiento y aprobación, previo a ser enviado a la Comisión Económica.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-07.-

Aprobar los PRESUPUESTOS DE LAS MAESTRIAS EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD COHORTE II Y GESTIÓN PÚBLICA COHORTE II; acorde a los anexos a esta resolución y remitir para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica

10.4. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano de la Facultad, tomo conocimiento del Oficio N°11-DCAE de 07 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Patricio Jarrin Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas, en el que da a conocer la Resolución FCA-DCAE-2023-04-01 de Consejo de Carrera, misma que menciona:

“Los Miembros de Consejo de Carrera conocen y aprueban el cronograma para el curso de actualización de conocimientos de forma virtual y el esquema de los docentes que impartirán cada uno de los módulos.”

| PLANIFICACIÓN MÓDULOS | | | | | |
|-----------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|-----------|
| No. | Nombre del Módulo | Nombre del Docente | Componente Docente en línea | Componente Autónomo | Fecha |
| M1 | Planificación Estratégica | Ing. Juan Carlos Marcillo | 8 horas | 16 horas | 11/3/2023 |
| M2 | Marketing | Ing. Francisco Taipe | 8 horas | 16 horas | 18/3/2023 |
| M3 | Administración Financiera | Ing. Jacqueline Ruiz | 8 horas | 16 horas | 25/3/2023 |
| M4 | Proyectos | Ing. Wilson Navarro | 8 horas | 16 horas | 1/4/2023 |
| Total | | | 32 horas | 64 horas | |

10.5. El Consejo Directivo conoció el Oficio No. FCA-DC-2023-0001 de 06 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrin Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, respecto al *Proyecto del XI Curso de Actualización*, en el que manifiestan:

“(…) Con base a lo que establece el artículo 32 del Instructivo General de Titulación de Grado y con la participación de los suscritos se ha preparado





los términos de referencia para la preparación del Proyecto del XI Curso de Actualización, los módulos de cada carrera y docentes (...)

Con estos elementos se solicita que a través de su autoridad se ponga en conocimiento de Consejo Directivo de la Facultad para su análisis y aprobación, y posteriormente la entrega del proyecto a las instalaciones respectivas para su ejecución (...)

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-08.-

- 1. Aprobar el Proyecto del XI Curso de Actualización de Conocimientos de pregrado, los módulos de cada carrera y docentes.***
- 2. Aprobar el presupuesto del Proyecto del XI Curso de Actualización de Conocimientos de pregrado; y remitir para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica.***

10.6. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DF-2023-0032-O de 08 de febrero de 2023, suscrito por la Mgtr. Germania Defaz, Analista Financiera de la Facultad, respecto al rubro a pagar por materia "Gestión de las finanzas públicas" por los maestrantes Álvarez Cumbal David German y Arias Villarreal Eivar Fabricio-módulo reprobado, en el que manifiestan:

"(...) Se concluye que cada maestrante deberá cancelar el valor de \$106,11 por la materia de Gestión de las Finanzas Públicas (...)

Ante lo expuesto señor Decano, una vez revisada la información conforme RESOLUCIÓN RCE-S.O.-004-No.0016-2023, solicito comedidamente se sirva remitir dicho informe a la Comisión Económica con la finalidad de que se efectúe la aprobación y resolución correspondiente que permita la generación y cobro del valor correspondiente."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-09.-

Aprobar el informe presentado por la señora Analista Financiera respecto al rubro a pagar \$106,11 por los maestrantes Álvarez Cumbal David German y Arias Villarreal Eivar Fabricio, quienes aprobarán la asignatura de "Gestión de las finanzas públicas" en la Maestría de Maestría de Administración Tributaria Cohorte II (periodo 2022-2023), misma que fue reprobada en la Maestría de Administración Tributaria Cohorte I (periodo 2019-2021); y remitir para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica.

10.7. El Sr. Kevin Balarezo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo alterno, pone en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo, los malestares de los señores estudiantes respecto al daño de llaves en los baños de Facultad, y del riesgo al que se exponen los señores estudiantes por el vidrio roto que se encuentra en el séptimo piso del aula 71, por lo que solicita se tome las acciones que fueren necesario para solventar el requerimiento.





Al respecto, el Ing. Rubén León, DECANO de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita se presente evidencias de lo manifestado por escrito, con la finalidad de tomar las medidas necesarias e iniciar el proceso de adquisición y cambio de lo solicitado.

Por otro lado, manifiesta que sea detectado el lanzamiento de bombas de agua desde los pisos altos de la Facultad, situación que pone en riesgo la integridad de los señores estudiantes, por lo que solicita se tome los correctivos necesarios para evitar este tipo de inconvenientes.

10.8. La Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, consulta respecto a la **RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-04**, adoptada en Consejo Directivo de 14 de diciembre de 2022, en la que se resolvió:

- 1. Iniciar campañas de concientización y prevención sobre el No consumo de alcohol, drogas, y respecto al uso de los espacios dentro y fuera de la universidad.*
- 2. Oficiar a la Dirección de Comunicación y Cultura para que se elabore una campaña agresiva de concientización sobre el No consumo de alcohol, drogas, y respecto al uso de los espacios dentro y fuera de la universidad, en todas las plataformas digitales de la Universidad.*
- 3. Socializar a la comunidad estudiantil de la Facultad información respecto a la póliza de accidentes personales.*

Al respecto, el señor Kevin Balarezo, manifiesta que dicho requerimiento fue Oficiado a la Dirección de Comunicación y Cultura de la Universidad Central del Ecuador, quienes realizaron varias charlas que fueron publicadas en el informativo de la Facultad, y no a la Dirección de Comunicación y Cultura de la Facultad por lo que requiere se Oficie el requerimiento para iniciar con la campaña.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-10.-

Oficiar la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-04, adoptada en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 14 de diciembre de 2022, a la Dirección de Comunicación y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas, con la finalidad de que se inicie las campañas internas de concientización y prevención sobre el No consumo de alcohol, drogas, y respecto al uso de los espacios dentro y fuera de la universidad.

10.9. La Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, consulta sobre el informe solicitado al Mgtr. Carlos Montalvo, respecto al seguimiento que se ha dado a la aplicación de los respectivos protocolos de bioseguridad de los tres estamentos (docentes, estudiantes y administrativos), que medidas de bioseguridad y que estrategias se están tomando, y que además que se dé a conocer si actualmente existen nuevos casos de COVID-19.

En este sentido el Consejo Directivo, luego de su análisis determino que se debe realizar una insistencia a dicho requerimiento, toda vez que la información remitida





por el docente en mención no cumple con lo requerido por Consejo Directivo, y que dicho informe sea presentado y expuesto ante los miembros de Consejo Directivo.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 14H28 del 08 de febrero de 2023.

Ing. Ruben León Alvear
DECANO

Dra. Jenny Alexandra Romo
SECRETARIA ABOGADA



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 22 de febrero de 2023.

Dra. Jenny Alexandra Romo.
SECRETARIA ABOGADA
AMSG

